ACTA DE PRORROGA N°02 A LA SUSPENSIÓN N°01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 127 DE 2024

CONTRATISTA:	CUBIK INGENIERÍA & ARQUITECTURA SAS
NIT:	901.322.889-0
REPRESENTANTE LEGAL:	PABLO ARMANDO DUITAMA VACCA
CC:	7.185.919 DE TUNJA
C.D.P:	304 (17/04/2024)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	817 (05/06/2024)
OBJETO DEL CONTRATO:	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA (RETROEXCAVADORA Y BULLDOZER) PARA APERTURA, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LAS VEREDAS MORRO ARRIBA, TUNJITA, BUENOS AIRES Y RUSA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES-DEPARTAMENTO BOYACÁ.
FECHA DEL CONTRATO:	05 DE JUNIO DE 2024.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES.
PLAZO ADICIONAL 01:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 149.038.716 MCTE**
VALOR ADICIONAL:	**$ N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 149.038.716 MCTE**
FECHA ACTA DE INICIO:	03 DE JULIO DE 2024
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01:	10 DE JULIO DE 2024
FECHA ACTA DE PRORROGA No. 01 A SUSPENSIÓN No. 01:	11 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA:	12 DE NOVIEMBRE DE 2024

En el municipio de Miraflores, el **12 DE NOVIEMBRE DE 2024**, en la oficina de La Secretaría de Planeación e Infraestructura, se reunieron: **DIANA NAYIBE QUINTERO MORENO**, en su calidad de Secretaría de planeación e infraestructura del Municipio y **PABLO ARMANDO DUITAMA VACCA,** en su calidad de representante legal de CUBIK INGENIERÍA & ARQUITECTURA SAS contratista de prestación de servicios.

El objeto de la presente reunión es suscribir el **ACTA DE PRORROGA N° 02 A LA SUSPENSIÓN N° 01** por un término de **DIEZ (10)** días a la ejecución del contrato soportado en lo siguiente:

1. El Contratista solicito prorroga No. 02 a la suspensión No. 01 del contrato 127 de 2024, argumentando que, de acuerdo a la visita que realizo al sitio del proyecto, se evidencia que el suelo sigue presentando un gran contenido de humedad, continuando la dificultad del acceso de la maquinaria requerida para las actividades del contrato en la zona, continuando con los riesgos de hundimiento y generando posible afectación a la maquinaria como a sus operadores.

2. Por otro lado, según las predicciones climatológicas del país, y mas precisamente para el municipio de Miraflores se evidencia una ola invernal que se prolonga hasta finales del mes de noviembre (ver Anexo). Adicional a esto, se requiere al menos de un mes de tiempo totalmente seco para que filtre el agua y poder contar con suelos adecuados que permitan garantizar un trabajo con mayor eficiencia.

3. Teniendo en cuenta lo anterior, solicito respetuosamente a la entidad considerar una nueva prórroga a la suspensión No. 01 del contrato por un termino de SESENTA (60) días, esperando que el terreno se encuentre en optimas condiciones para el acceso y la realización de las actividades objeto del contrato en referencia.

4. Que la supervisión del contrato tomo la determinación de prorrogar la suspensión No. 1 por un término de 10 días con el propósito de realizar una visita conjunta para validar los expresado por el contratista en la comunicación de 08 de noviembre del 2024.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

ORIGINAL FIRMADO POR

DIANA NAYIBE QUINTERO MORENO
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisora

ORIGINAL FIRMADO POR

PABLO ARMANDO DUITAMA VACCA
R/L CUBIK INGENIERÍA & ARQUITECTURA SAS

Proyecto: Edwin Felipe Vargas Buitrago, Apoyo Secretaria de Planeación e Infraestructura
Reviso y Aprobó: Ing. Diana Nayibe Quintero Moreno / Secretaria de Planeación e Infraestructura